ACTA QUINCUAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 13 de julio de 2018, siendo las 15:12 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistió además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, dejó constancia que en la Sesión Ordinaria N°52 de fecha 3 de mayo pasado, se le entregaron a la concejala señorita Castro Tobar, los antecedentes adjuntos al Ord. N°400/217/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas y que hace mención el Ord. N°400/261/2018 de la misma unidad. Fotocopia de dicho documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que se realizaron actos atingentes a la celebración del aniversario de esta municipalidad, a los cuales asistieron todos los señores concejales. A su vez, se refirió al sensible fallecimiento del vecino don Mario Moroni Morales, declarado como hijo ilustre de la comuna, uno de los miembros más antiguos del Cuerpo de Bomberos de Cerrillos, muy ligado afectivamente a su institución y comuna, y se ha expresado el sentir del municipio a su familia y a la institución.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°4, contenida en el Memorándum N°600/601/2018 de la Secplan. A su vez, se hizo entrega del Memorándum N°1100/995/2018 de la Dirección de Control, que se pronuncia respecto de la referida modificación. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra al profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, don Julio Riveros Aranguez, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y también, el alcalde señor Aguirre Gacitúa justificó los movimientos de partidas como la disminución a la cuenta de transferencias a Organizaciones Comunitarias y del programa social de entrega de cajas de mercaderías a adultos mayores.

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°273

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto del rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y de la concejala señorita Figueroa Garrido, las modificaciones al presupuesto municipal N°4, contenidas en el Memorándum N°600/601/2018 de la Secplan, siguientes:

INGRESOS $

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115-03-02-999-000-000	Permisos y Licencias	873,074	
115-03-03-000-000-000	Participación .en Impto. Territorial Art 37 DL 3063	160,000,000	
115-05-03-099-004-000	Transferencias Corrientes - De Otras Entidades Públicas - Aportes FONASA	64,001	
115-08-02-001-001-000	Multas y Sanciones Pecuniarias - Multas Ley De TTO. JPL	19,871,550	
115-12-10-002-000-000	Ingresos por Percibir - de Patentes	1,274,755	
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	387,870	
TOTAL		182,471,250	

GASTOS $

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-21-01-000-000	Personal de Planta		30,770,500
215-21-02-000-000	Personal a Contrata	253,000,000	
215-21-03-000-000	Otras Remuneraciones		77,050
215-21-04-000-000	Otros gastos en personal	175,046,114	
215-22-04-000-000	Materiales de uso o consumo		37,539,284
215-22-05-000-000	Servicios Básicos		233,032.445
215-22-06-000-000	Mantenimiento y reparaciones		20,000,000
215-22-08-000-000	Servicios Generales	20,500,000	
215-22-10-000-000	Servicios Financieros y Seguros	20,000,000	
215-24-01-004-000	Organizaciones Comunitarias		20,000,000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-29-07-001-000	Programas Computacionales		10,000,000
215-31-02-002-008	Proyecto de Ingeniería Veredas Diversos Sectores de la Comuna		37,000,000
215-33-03-001-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	102,344,415	
TOTAL		570,890,529	388,419,279
DIFERENCIA			182,471,250

4) Suscripción de Contratos y Convenio

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el "Servicio de Telefonía IP E Internet para Dependencias Municipales", con la empresa Claro Servicios Empresariales, por un monto total de $245.113.897.- impuestos incluidos, por un plazo de 48 meses, por superar las 500 U.T.M., cuyos antecedentes le fueran remitidos a los señores concejales mediante correo electrónico.

Se le dio la palabra al profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (S), doña Georgina Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°274

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para el "Servicio de Telefonía IP E Internet para Dependencias Municipales", con la empresa Claro Servicios Empresariales, por un monto total de $245.113.897.- (doscientos cuarenta y cinco millones ciento trece mil ochocientos noventa y siete pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 48 meses.

La abstención del concejal señor Reeves Iriarte, se basó en que la empresa propuesta para adjudicarle este servicio nada dijo sobre la reajustabilidad del precio ofertado. **

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Recuperación Áreas Verdes Pléyades", con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por un monto total de $57.362.664.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 68 días corridos y enteros, por superar las 500 U.T.M. cuyos antecedentes le fueran remitidos a los señores concejales mediante correo electrónico.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra al profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (S), doña Georgina Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°275

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Recuperación Áreas Verdes Pléyades", con el oferente José Manuel Muñoz Pino, por un monto total de $57.362.664.- (cincuenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 68 días corridos y enteros.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central para la ejecución del "Programa Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol años 2018 y 2019", que transfiere la suma de $103.431.408.- totales, por superar las 500 U.T.M., cuyos antecedentes en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director del Cosam Cerrillos, don Fidel Lajara Erices, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales e hizo entrega de un documento detallando los objetivos, su ejecución, componentes y estrategias y detalle de las prestaciones otorgadas, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°276

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central para la ejecución del "Programa Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol años 2018 y 2019", que transfiere la suma de $103.431.408.- (ciento tres millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ocho pesos) totales.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central para la ejecución del "Programa de Prestaciones Valoradas –

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Salud Mental" año 2018, que transfiere la suma de $161.784.700.- por superar las 500 U.T.M., cuyos antecedentes en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director del Cosam Cerrillos, don Fidel Lajara Erices, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla y, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°277

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Central para la ejecución del "Programa de Prestaciones Valoradas – Salud Mental" año 2018, que transfiere la suma de $161.784.700.- (ciento sesenta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos pesos).

5. Cuenta Señores Concejales

- Del concejal señor Jiménez Retamal: Dio cuenta en forma detallada del contenido del seminario en el que participara comisionado por el Concejo Municipal, denominado VI Seminario Internacional RELAGRE 2018, organizado por MSUR, Asociación de Municipios, Emeres y la Red Latinoamérica de Gestión Residuos Sólidos, realizado el mes de junio recién pasado en la ciudad de La Paz, Bolivia, haciendo entrega de un documento para disposición de los señores concejales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, agregando además que, el detalle de los gastos en que incurriera, lo entregará en la próxima sesión que se celebre.

6. Modificación al PADEM

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al PADEM 2018, contenida en el Ord. N°503/573/2018 del Departamento de Educación Municipal, mediante el cual solicita la creación de 3 cargos de nocheros con 44 horas cada uno, para cubrir necesidades de cuidado y seguridad en los establecimientos educacionales municipalizados por ausencia de personal, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) doña Inés Morales Flores, quien fundamentó la propuesta en tabla y además, dio respuesta a las consultas de los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de ser discutidl el tema antes mencionado, se determinó dejar pendiente la decisión para una próxima sesión.

7. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el acta del Concejo Municipal de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2018, que al no haber objeciones, sometió a votación.

ACUERDO N°278

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2018.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes mencionada.

8. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se le informe y entregue copia del documento por el cual se oficializó el nombre de calles en el sector oeste, específicamente calles Los Libertadores y Salvador Allende, considerando que no es pertinente que dos calles de la comuna tengan idéntica nominación. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se ordene la reparación de los sillones de la Sala de Concejo, insistió en que la oficina de los concejales no cuentan con fotocopiadora, ni implementos y que en dichas instalaciones hay tubos fluorescentes dañados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, arbitrar las medidas tendientes a dar solución a la solicitud presentada, además informó del problema que tiene para prestar el servicio de fotocopiado la empresa contratista y que se está en vías de adoptar una solución al respecto.

Enseguida, la concejala Figueroa Garrido, insistió en su presentación sobre elaborar un documento que norme sobre el abuso y acoso laboral en el municipio. Se le informó que el Director Jurídico está trabajando en esa materia.

Finalmente, la concejala Figueroa Garrido, presentó la carta denuncia de la funcionaria no docente doña María Cecilia Abarca Pizarro, por sucesivos traslados de uno a otro establecimiento educacional y otras situaciones de menoscabo. Fotocopia del referido documento sin firma, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

c) El concejal señor Reeves Iriarte, hizo ver la falta de materiales en la oficina de los concejales para su funcionamiento, tales como papel y otros, no obstante que las solicitudes de pedido se cursaron hace tiempo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, arbitrar las medidas tendientes a dar solución a la solicitud presentada.

Siendo las 16:39 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

Nota: Se deja constancia que gran parte de esta sesión no fue grabada por fallas técnicas.